



**Acta de la Sesión Ordinaria número 382 del XI Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el miércoles 25 de septiembre de 2024, en la Sala “José Guadalupe Zuno” de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio de fecha lunes 23 de septiembre de 2024, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el miércoles 25 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 382 del XI Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara.

La sesión inició a las 12:22 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. U de G Verde;
5. Plan Maestro CUCEI y Tecnológico;
6. Profesores de Tiempo Completo en la Red Universitaria;
7. Reasignaciones para Infraestructura Educativa 2024;
8. Asuntos varios.

#### **Desarrollo**

##### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:



- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dra. Graciela Gudiño Cabrera**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo**, Rectora del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Guadalajara;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. José Guadalupe Salazar Estrada**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. María Luisa García Bátiz**, Rectora del Centro Universitario de los Valles;
- **Dra. Patricia Rosas Chávez**, Coordinadora Ejecutiva del Centro Universitario de Chapala;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Coordinador Ejecutivo del Centro Universitario de Tlaquepaque;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General de Educación Media Superior;
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 382 del XI Consejo de Rectores.



Posteriormente, se incorporó a la sesión el **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 382/01.** El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 382/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

## 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 382/02.** El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 381 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

**Acuerdo 382/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 381.

**Referente 382/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 381; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 382/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 381.

## 4. U de G Verde.

La Mtra. Graciela Domínguez López, Coordinadora de Sostenibilidad, realizó una presentación a la que denominó Reporte Blanco y Negro, referente a los avances en el plan de acción de la Coordinación de Sostenibilidad. Recordó al pleno que, en la Sesión 361 del Consejo de Rectores se presentó el plan de actividades estimado para el periodo 2020-2025, mismo que, consideró un periodo para la transición energética y reducción de huella hídrica, los cuales completaron el avance acordado, y en proyección hacia el 2030, se consideraron las temáticas de residuos y arbolado.

Dio a conocer lo blanco (avances, logros) y lo negro (acciones faltantes, debilidades), a nivel Red Universitaria, en distintos tópicos como energía, agua, residuos, arbolado, *green metric ranking* y *the impact ranking*.



Dentro de las actividades que se han logrado en la Red Universitaria, sobresalen las siguientes: ser la Universidad que ocupa el primer lugar nacional en generación de energía, contar con 30 Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en escuelas (NUBES UdeG), 2 plantas tratadoras de agua y 1 planta de tratamiento por humedal, acopio de 63 toneladas de residuos tecnológicos a través de la participación de 37 escuelas en el programa REC-OLECTRÓN, así como la entrega de 1,501 árboles a 19 sedes.

Se han detectado algunas acciones en las que hace falta poner énfasis, desarrollo y cuidado, por mencionar algunas: el incremento del consumo de energía per cápita, debido a las pocas o nulas acciones de eficiencia energética; la ausencia de campañas y actividades con estudiantes; la necesidad de un plan de atención al volumen creciente de residuos tecnológicos; la ausencia de bases de datos reales y confiables en la producción de residuo sólido que permitan mediciones y posteriores estrategias; la falta de reglamentos para riego, mantenimiento, captación de lluvia y otras instalaciones hídricas; la separación de residuos; la inexistencia de un censo general de supervivencia y situación general de especies de árboles y plantas.

La Mtra. Graciela Domínguez López, Coordinadora de Sostenibilidad, refirió que el *Green Metric Ranking* mide el compromiso de universidades de todo el mundo en favor de la sostenibilidad, al momento participan 1,183 universidades. La UdeG ingresó en el año 2022 y ha incrementado la calificación en 60 puntos, no obstante, ha descendido en posición global para ocupar el 418°, el 14° lugar nacional y 66° en América Latina.

Otro clasificador, es el denominado *The Impact Ranking*, que evalúa el compromiso que tienen las universidades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. En éste participan 2,152 universidades y la UdeG ocupa el 3° lugar nacional y de América Latina, así como el 11° lugar mundial en la categoría de Energía.

Propuso un esquema de operación con organización piramidal a tres niveles, que involucra en el primer nivel, a la Coordinación de Sostenibilidad desde la Administración Central como área de administración y control, un área de gobernanza en el segundo nivel, operada por Consejos Temáticos de Especialistas (Comisiones de Sostenibilidad) y una Junta de Rectores, el área de operación en el tercer nivel, el cual requiere la designación de enlaces operativos en cada uno de los Centros Universitarios y Escuelas Preparatorias.



Las Comisiones de Sostenibilidad estarían focalizadas en redacción de políticas, para Agua y Energía, para Gestión de Residuos, para Arbolado y para Vinculación, cuyas actividades serían definir políticas e indicadores, proponer acciones, analizar propuestas y diseñar planes de acompañamiento para la implementación de proyectos de cada una de las temáticas, con sesiones de trabajo programadas una o dos veces por mes. Asimismo, dio a conocer los perfiles sugeridos para ocupar los cargos dentro de cada una de las comisiones. La Junta de Rectores estará conformada por miembros del Consejo de Rectores para recibir reportes de las comisiones para la toma de decisiones estratégicas. Se pretende que dichas figuras se designen antes de finalizar el año 2024.

La Mtra. Graciela Domínguez López, Coordinadora de Sostenibilidad, preguntó al pleno del Consejo de Rectores, si las Secretarías Administrativas de cada uno de los Centros Universitarios, podrían ser los responsables de la temática de sostenibilidad en las sedes, determinando con ello, qué colaboradores serán integrantes de las comisiones de sostenibilidad y, posteriormente, definir a los responsables del trabajo operativo. Enfatizó la necesidad de dedicar esfuerzos al tema de sostenibilidad como Red Universitaria.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, reconoció el trabajo y los logros alcanzados desde la Coordinación de Sostenibilidad, conformada por solamente cinco personas. Instó al pleno del Consejo de Rectores a sumar esfuerzos, colaboración y compromiso para lograr un mayor impacto dentro de la Red Universitaria. Reiteró la necesidad de que cada entidad designe a, por lo menos, dos personas para el seguimiento y desarrollo de la agenda de sostenibilidad.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, comentó que existe una falta de comunicación en torno a las actividades ambientalistas, por un lado, pareciera que son pocas y sin impacto y, por otro lado, existen reconocimientos como el Premio Jalisco 2024 a la estación científica Las Joyas, por dedicar 40 años a la investigación y conservación biológica en las regiones Costa Sur y Sierra de Amula de Jalisco. Sugirió nutrir la visión institucional de todos los proyectos que se llevan a cabo dentro de la Red Universitaria.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, reiteró que es preciso tener la información sistematizada, ordenada y actualizada, para compartir verazmente a los *rankings*. Explicó que además de las gestiones propias de cada entidad, existen proyectos concretos que se pretende impulsar desde la



Coordinación de Sostenibilidad, como lo explicó la Mtra. Graciela Domínguez López con anterioridad.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora Ejecutiva del Centro Universitario de Chapala, consideró que es un tema fundamental, debido a que el modelo educativo a implementar en el Centro Universitario se desarrolla en torno al Lago de Chapala, buscando el desarrollo regional sostenible. Sugirió abordar la temática y problemática desde el aula, involucrando la acción de los estudiantes. Solicitó conocer más acerca de las bases de datos requeridas por la Coordinación de Sostenibilidad.

La Mtra. Graciela Domínguez López, Coordinadora de Sostenibilidad, respondió que se cuenta con una base de datos compartida digitalmente, y tiene que ver con información de residuos. Los datos de transición energética se monitorean a distancia.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, felicitó a la Mtra. Graciela Domínguez López, Coordinadora de Sostenibilidad, agradeció el apoyo recibido y mostró disposición a continuar colaborando.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, felicitó el compromiso de la Mtra. Graciela Domínguez López, que desde la Coordinación de Sostenibilidad ha llevado a la institución a posicionarse dentro de los *rankings* de producción de energía. La Sostenibilidad es la agenda de actualidad, debido al impacto global, lo consideró un tema de política transversal, y si bien, se ha avanzado en algunas áreas, consideró que hace falta más compromiso. Hizo referencia al Comité de Agua y Energía y al Comité de Desarrollo Sustentable, como organismos que pueden apoyar en la operatividad de las políticas y acciones para mitigar el cambio climático, es decir, lo referente al agua, al manejo de residuos sólidos, la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la educación ambiental.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Guadalajara, comentó que la Universidad tiene un antecedente histórico de protección de espacios naturales, en donde el estudiantado siempre participa de manera activa. Indicó que se requiere de un compromiso general e incluso salir a las calles para dar difusión a la política medioambiental.



El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Rector del Centro Universitario de Tonalá, compartió la experiencia de implementación del Diplomado en Desarrollo Sustentable y Derecho Ambiental, que está enfocado en formar auditores medioambientales, en específico, de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

La Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur (CUCSur), coincidió en que hace falta tomar en cuenta las experiencias y trabajos ambientales que desde hace años se desarrollan en cada uno de los Centros Universitarios, como el campamento tortuguero La Gloria y la investigación de microplásticos en CUCSur, también mencionar el impacto del cuidado de la Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán que provee de agua al Estado de Colima, por mencionar algunos. Dichos trabajos de impacto social, deberían participar en las evaluaciones.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, insistió en la necesidad de la designación de personal operativo que coadyuve en la aplicación y mediciones de los programas vigentes de la Coordinación de Sostenibilidad, creando una red práctica, operativa y real de aliados comprometidos.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General de Universidad Virtual y Aprendizaje Digital para Toda la Vida, consideró una buena oportunidad la vinculación con la materia “Análisis de Problemas Globales del Siglo XXI” que aborda los temas de sustentabilidad y desde ahí se involucre a los estudiantes.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, agradeció la presentación de la Mtra. Graciela Domínguez López, Coordinadora de Sostenibilidad, y mencionó que dicha presentación da pauta a la autocrítica de las acciones que aún faltan por hacer. Coincidió en que sean los Secretarios Administrativos de los Centros Universitarios los responsables con la Coordinación de Sostenibilidad.

De manera general, los miembros del Consejo expresaron estar de acuerdo en que los Secretarios Administrativos de los Centros Universitarios y del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), se definan como responsables del cumplimiento de la organización propuesta, para las acciones de sostenibilidad en la Red Universitaria.



La Mtra. Graciela Domínguez López, Coordinadora de Sostenibilidad, solicitó autorización para coordinarse con los Secretarios Administrativos e iniciar la conformación de comités de acción.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, indicó que es preciso elaborar en red un programa y presupuesto con este fin.

### **5. Plan Maestro CUCEI y Tecnológico.**

El Ing. Pável Morales Rivas, Director General de la Inmobiliaria Universitaria Uniterra, presentó el Plan Maestro para el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) y el Tecnológico, denominado iCUCEI.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, instó al pleno del Consejo de Rectores a asumir el proyecto a nivel Red Universitaria, en apoyo a su consecución. Contextualizó la situación de las entidades que compartían ubicación con el CUCEI y comentó que, con la disposición de las autoridades, se pudo pensar en eliminar muros y considerar una nueva distribución del espacio común, rediseñando laboratorios, aulas y áreas deportivas.

El Ing. Pável Morales Rivas, Director General de la Inmobiliaria Universitaria Uniterra, explicó que el proyecto se ha elaborado de manera conjunta con personal del CUCEI, el despacho de arquitectos Echauri Morales y con los de Cuadra Urbanismo, expertos con reconocida reputación. El modelo comúnmente utilizado de Triple Hélice, se elevó a un esquema de Cuádruple Hélice, donde participan la academia, la industria, el gobierno y la sociedad, en la construcción del iCUCEI, sin olvidar el entorno ambiental como un contexto vivo. Se dejó de pensar en entidades separadas, para pensar en un distrito universitario, de 40 hectáreas, ubicadas en una zona altamente densificada.

Explicó el proceso de reuniones y recopilación de información, desde el mes de mayo del presente año, con la finalidad de asegurar que todas las necesidades y requerimientos de los diversos actores, estén plasmados en el proyecto. Presentó el mapa actual de las áreas del polígono, donde se encuentran compartiendo espacio el CUCEI, la Escuela Politécnica de Guadalajara, la Escuela Vocacional de Guadalajara, la Escuela Preparatoria No. 12, el Complejo Deportivo Universitario, la Guardería 1057 y el CECATI No. 15, con una población aproximada de 30,000 personas.



El Ing. Pável Morales Rivas, Director General de la Inmobiliaria Universitaria Uniterra, compartió la propuesta conceptual del Plan Maestro, el cual puede estar sujeto a cambios. El Plan comprende cuatro criterios de diseño, movilidad, densidad, sociedad y diseño, con lo que se busca ordenar y reconectar el Centro Universitario, compactar edificios y recuperar áreas verdes, utilizar una metodología participativa que involucre al factor humano y definir una propuesta integral.

Mostró algunos elementos de diseño, referencias análogas de la estética de edificios modernos, visualizaciones arquitectónicas por etapas mismas que comprenden la conectividad de accesos y punto central del polígono, la plaza cívica y edificios relevantes, edificios de estacionamiento, conjunto de comercios, oficinas y usos mixtos, áreas verdes, mejoramiento de espacios deportivos, humedales y el entorno urbano, entre otros.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, comentó que el proyecto considera recuperar las áreas verdes que se han ido perdiendo, y recuperar el espacio, verticalizando las aulas y los laboratorios en cuatro edificios relevantes. Indicó que, además de la infraestructura física, también se está considerando la fusión académica del Politécnico con el CUCEI.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, recordó al pleno que, fue en los años 40 del siglo pasado cuando en dicho terreno de 40 hectáreas, en el periodo del gobierno de Marcelino García Barragán, comenzó la construcción de lo que hoy es el CUCEI y la Vocacional, misma que fue retomada por la Universidad de Guadalajara y el Ing. Jorge Matute Remus, con un proyecto muy similar al de una institución norteamericana. Fue inaugurada en 1947 por el entonces Presidente de la República Mexicana, Miguel Alemán Valdés. Refirió que posiblemente los planos originales se encuentren en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola".

El Ing. Pável Morales Rivas, Director General de la Inmobiliaria Universitaria Uniterra, reiteró que, considerando el proyecto original, el presente es considerado por el sector empresarial como el gran proyecto detonador del oriente de la ciudad. Podría compararse al suceso de la Universidad de Stanford en Estados Unidos de Norteamérica, que dio paso al surgimiento de lo que hoy se conoce como el Silicon Valley, sede de una variedad de compañías emergentes, globales e institutos de tecnología.



El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, agradeció el trabajo del Ing. Pável Morales Rivas, reiteró que el proyecto impactará en el diseño curricular y en la relación con el entorno. Se avizora como una propuesta de transformación para otros Centros Universitarios. Se prevé considerar espacios abiertos a la sociedad, servicios comerciales, bibliotecarios, obras culturales, cine, una especie de distrito para la comunidad. Consideró que es un proyecto ambicioso, liderado y pautado por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara.

Este último, refirió que, es un proyecto con visión a largo plazo, se ha involucrado a las comunidades que ahí interactúan, se ha iniciado con la renovación de la infraestructura deportiva y se planea dar inicio al proyecto ejecutivo de la primera torre. Considerando el presupuesto constitucional que se obtendrá a partir del año 2025 para infraestructura educativa, es viable este y más proyectos similares a futuro.

El Dr. José Guadalupe Salazar Estrada, Rector del Centro Universitario del Sur, felicitó la propuesta del proyecto, interesante e integral. Solicitó considerar a los Centros Regionales para las renovaciones de infraestructura.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, felicitó la iniciativa. Coincidió en que se requiere una renovación en la mayoría de los Centros Universitarios de la Red, haciendo propicio el momento para repensar el modelo educativo desde el bachillerato hasta el posgrado.

## **6. Profesores de Tiempo Completo en la Red Universitaria.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, comentó que la asignación de nombramientos de Profesores de Tiempo Completo (PTC) ha sido un tema recurrente, una necesidad a cubrir, una aspiración docente. La bolsa de horas de asignatura ha crecido sin reconocimiento de la federación. Indicó que lo más importante es tener criterios claros y definidos para la toma de decisiones.

Dijo “como Universidad nos hemos tenido que adaptar a una realidad mexicana, que ha obligado a pensar que la trayectoria académica comienza como profesor de asignatura, y eso es falso. Un profesor de asignatura es un profesional que quiere dar una clase y quiere dedicarse a otra cosa, y eso es necesario dentro de la Universidad. No se concibe una Universidad en donde todos los profesores sean PTC, eso sería un drama. Existen profesionales muy exitosos y sería un



orgullo que den cátedra. La asignatura da oportunidad a que la currícula sea selectiva y pueda modificarse. Se tiene el vicio de tener a un docente de asignatura con 20 horas frente a grupo y eso es una perversidad, en realidad ese ya es un PTC. Reiteró su pensamiento de que las categorías académicas se convirtieron en laborales y salariales, el concepto de asistente, asociado y titular se ha desvirtuado”.

Propuso iniciar fijando un estándar, podría ser un porcentaje básico del 30 por ciento de PTC del total del profesorado en cada uno de los departamentos de la Red Universitaria, además que, para un futuro, los nombramientos puedan ser inamovibles, de por vida, es decir, los departamentos serían los propietarios de los nombramientos, en caso de que el docente solicitara algún cambio de departamento, lo haría sin el nombramiento. Consideró prudente explorar que en el futuro sean los mismos pares académicos departamentales los encargados de designar los nombramientos y las clases de asignatura se paguen decorosamente.

Señaló que, reponer las plazas por jubilaciones en el mismo lugar que se generaron, sería reproducir la asimetría. Debido a lo anterior, se propone establecer criterios de equidad en la distribución de nombramientos al interior de la Red Universitaria. Analógicamente a nivel global, las universidades manejan un porcentaje inferior al 40 por ciento de PTC contra la plantilla de asignatura.

Comentó “ahora todos quieren ser PTC porque de esta forma se dan las clases y al terminar, trabajan en otro lugar; en el caso de los médicos, tienen [sic] PTC en CUCS, tiempo completo en el Hospital Civil y también dan consulta privada. Y qué bueno, no los pienso correr, porque una sola clase de un buen cirujano, los vale”.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, indicó que en la propuesta de convocatoria denominada Incorporación de Profesores de Tiempo Completo para Centros Universitarios, se persigue obtener el 30 por ciento de PTC por departamento, para ello, se requieren 280 plazas. Una propuesta adicional, es la convocatoria del Programa de Incorporación de Recursos Humanos de Alto Nivel “IRHAN” 2024, con la finalidad de apoyar a los profesores con nivel de doctorado y miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) para obtener una plaza de PTC. El criterio que prevalece en todas las convocatorias a lo largo del sexenio de la administración ha sido la reducción de asimetrías.



Señaló que “las universidades perdieron de vista el propósito del Programa de Estímulos al Desempeño Docente cuando insertaron criterios de investigación. Se está a favor de estimular a los SNII que practiquen la docencia”.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, expresó que existen departamentos con más carga docente que otros. Planteó que, en el futuro, con una fórmula de criterio académico se realice una redistribución por departamentos. Consideró necesaria una prospectiva del comportamiento docente a 10 años.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, reiteró que, mejorar el pago de las asignaturas es lo que debe suceder en el futuro a mediano plazo y asegurar el cumplimiento de las jornadas de los PTC, también con mejora de salario.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora Ejecutiva del Centro Universitario de Chapala, reflexionó acerca de la tendencia internacional, denunciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sobre la pauperización de los docentes de Educación Superior en América Latina, que, a pesar de ser una profesión en extremo digna e importante, se encuentra infravalorada. Explicó la política de transición docente que se aplica en algunas universidades e introdujo a la reflexión el concepto de “edadismo” que es definido como la discriminación hacia las personas por su edad, que se manifiesta en estereotipos, prejuicios y acciones, y que deriva de la importancia de definir los requerimientos docentes como pueden ser la experiencia, la formación académica probada, edad, entre otros.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, comentó que, una posible solución a este último comentario sería un sistema pensionario diferenciado conforme a las aportaciones de los años de servicio.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, retomó que, la propuesta expresada por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, para la dispersión de las plazas de PTC contiene un principio de equidad en la Red Universitaria, por lo que se pronunció a favor de la misma.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, también mostró apoyo a la propuesta, a la vez que, solicitó agregar un criterio particular, atendiendo el mismo principio de equidad a la dispersión de plazas, el cual



consiste en considerar directamente el personal docente por licenciatura. Refirió que se perdió la acreditación de la Licenciatura en Enfermería debido a la falta de PTC en la plantilla.

La Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos, recordó que, en principio se habían considerado 5 plazas de PTC por Centro Universitario, a excepción de los nuevos que se pensaron con otros criterios, finalmente en la propuesta se asigna una cantidad mayor por Centro Universitario (CU), logrando la compensación del 30 por ciento.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General de Universidad Virtual y Aprendizaje Digital para Toda la Vida, contextualizó que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) formó un grupo de trabajo en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para abordar la problemática de Profesores de Tiempo Completo vs. Asignatura. A nivel nacional, en universidades públicas, se maneja el 75 por ciento de profesores de asignatura, mientras que, en los subsistemas tecnológicos es del 90 por ciento. Existe un reconocimiento nacional de la existencia de un problema de precarización. Sugirió incorporar en los criterios de selección una clase muestra, un ejercicio docente diagnóstico, en búsqueda de un acercamiento al modelo didáctico pedagógico al que se aspira.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, suscribió la propuesta, refirió que ante la gran cantidad de necesidades a nivel Red Universitaria, es preciso avenirse a una solución equitativa por el momento. Refirió que, en materia docente, un problema nacional es la falta de un mercado académico, no existen las pensiones portables, lo que impide la movilidad docente. Indicó que la política nacional no ha sido de ayuda en mantener diferenciada la carrera docente de la de investigación, las universidades han tenido que adecuarse a los requerimientos que se establecen desde la federación. Preguntó si se consideran dentro de la propuesta a las nuevas licenciaturas.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, afirmó que se atenderán al igual que los nuevos Centros Universitarios, son condiciones atípicas que se irán resolviendo de manera diferenciada.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, otorgó el apoyo a la propuesta. Coincidió con otros consejeros en que será benéfico para obtener las acreditaciones de carrera, es favorable en cuanto a equidad y calidad académica.



Los Consejeros votaron a favor de la propuesta de criterio de asignación de plazas de Profesor de Tiempo Completo (PTC) al interior de la Red Universitaria.

La Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentó una relación de las convocatorias de programas académicos emitidas durante el periodo 2019-2024, otorgando el beneficio a más de 18 mil docentes. Enunció también las convocatorias para el ámbito administrativo, con las cuales se han brindado más de 11 mil beneficios. En total han sido 37 convocatorias para beneficio de los trabajadores docentes y administrativos.

Explicó que en el Programa de Incorporación de Recursos Humanos de Alto Nivel "IRHAN" 2024, se asignarán 94 plazas, y en el programa Incorporación de Profesores de Tiempo Completo para Centros Universitarios se asignarán 280 plazas, con las dos convocatorias se otorgarán un total de 374 plazas. Con el primer programa se otorgan plazas de PTC a los docentes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) nivel I, II y III, y con la segunda convocatoria se llega al criterio 30/70, es decir 30 por ciento de PTC y 70 por ciento de profesores de Asignatura por departamento.

La Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos, indicó que se realizó un análisis de los docentes adscritos a cada uno de los departamentos de la Red Universitaria, para inferir la cantidad de docentes necesarios y alcanzar la proporción del 30 por ciento de PTC y 70 por ciento de asignatura. Recalcó que con la primera convocatoria se premia la investigación de los SNII y con la segunda convocatoria se premia la docencia, puesto que uno de los requisitos es cumplir con un determinado número de alumnos y de horas frente a grupo, además de otros criterios. Desglosó el número de plazas por dependencia.

Refirió que existen cinco SNII que son administrativos y no académicos, mismos que no fueron considerados para plaza porque no imparten docencia.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, instó a considerar la plaza de esos cinco casos y se les asignen horas frente a grupo. Indicó que, en la tabla de puntajes explícitos en la convocatoria, se encuentran los demás criterios que abonan a una dispersión justa.

La Dra. Graciela Gudiño Cabrera, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, agradeció y felicitó los criterios considerados en la



convocatoria, y propuso sean considerados también para el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE).

La Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos, reiteró que, el otorgamiento de plazas para SNII mediante acuerdo del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, establece que para SNII nivel I, II y III se otorga plaza de Profesor(a) e Investigador(a) Asociado(a) A, B y C, respectivamente, y para el total de concursantes docentes de Asignatura, plaza de Profesor(a) e Investigador(a) Asociado(a) B, por igual.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, agradeció la propuesta, que será de ayuda para la acreditación de las carreras.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, refirió que definitivamente se realizó un buen trabajo de análisis y se recibirá el apoyo en los departamentos que más lo requieren. Reconoció el esfuerzo y sentido humanista del Rector General, así como, la forma en que se sientan las bases para políticas equitativas en la distribución de recursos en el mediano y largo plazo.

El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Rector del Centro Universitario de Tonalá, agradeció y reconoció el proyecto de fortalecer la plantilla docente de los Centros Universitarios y el esfuerzo para reducir los rezagos.

El Dr. Francisco Javier González Madariaga, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, se unió al agradecimiento, reconoció la evaluación certera realizada por la Coordinación General de Recursos Humanos.

La Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos, se comprometió a enviar la información diferenciada por Centro Universitario.

**Acuerdo 382/04.** El pleno del Consejo de Rectores acordó el criterio para la asignación de plazas de Profesor de Tiempo Completo (PTC), teniendo como porcentaje base el 30 por ciento de PTC por departamento de la Red Universitaria y el 70 por ciento de profesores de Asignatura.



## 7. Reasignaciones para Infraestructura Educativa 2024.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, dio a conocer algunas propuestas de reasignaciones presupuestales del ejercicio 2024.

Se refirió al recurso denominado Programas Estratégicos de la Red (Prioridades), del cual solicitó autorización para aplicar un total de \$34,245,024.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) a tres programas, a saber: el tercer y último pago del contrato LI-005-CGSAIT-2022 de licenciamiento Google (licencias de software y enlaces de internet), la operación de recorridos por el Centro Cultural Universitario (CCU), y la operación del Semestre Base.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, hizo del conocimiento del pleno, el caso paradigmático de ser la universidad con más uso de Google en el mundo, considerados un caso de éxito.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, continuó la presentación haciendo referencia al fondo Reducción de Asimetrías (Austeridad), del cual solicitó destinar \$93,085,331.65 (NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 65/100 M.N.) a los siguientes programas: equipamiento de conmutadores electrónicos y de telefonía para Centro Universitario de Tlaquepaque (CUTlaquepaque), Centro Universitario de Guadalajara (CUGDL), Centro Universitario de Chapala (CUChapala), CCU y la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica (CGSAIT), adquisición de inmuebles, remodelación del Complejo Deportivo Universitario, la Red de Cinotecas Universitarias del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), CUCEI, Centro Universitario de La Costa (CUCosta), Centro Universitario de los Valles (CUValles) y el Centro Universitario del Norte (CUNorte), proyectos ejecutivos (CUTlaquepaque y el Distrito Tecnológico y Deportivo), y para CUCosta, la Estación Gourmet (conclusión de obras, equipamiento y gasto de operación de cinco meses).

**Acuerdo 382/05.** El pleno del Consejo de Rectores acordó turnar a la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la asignación de recursos, presentados por la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.



## **8. Asuntos varios.**

### **8.1. Rector General. Reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE).**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, informó que debido a las observaciones de parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a los ejercicios presupuestales del año 2017 y 2018, fue preciso realizar un reembolso de un monto aproximado de \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con lo que se cierran las auditorías de esos ejercicios.

### **8.2. Rector General. Cruzada de Salud Mental.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, se refirió a la Cruzada de Salud Mental, derivado de ello, se pondrá en marcha el programa Manada de Apoyo, que encierra la política institucional e integral de atención a la salud mental. En ello, participará el equipo de orientadores educativos y se fortalecerá con diversas actividades a la comunidad de la Red Universitaria. Se pone a disposición una línea de atención y un botón virtual de emergencia en convenio con el Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME), entre otras actividades.

Agradeció la participación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y de la Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez, Secretaria Técnica de la Rectoría General por sus contribuciones.

Invitó a los organismos universitarios a sumarse a la propuesta, brindando incentivos a las personas que cuiden de su salud mental, otorgando pases de cortesía a los diversos eventos musicales, deportivos, culturales, etc.

El lanzamiento público del programa se realizará próximamente en el Ágora Jenkins.



Para finalizar con la presente sesión, el Presidente del Consejo de Rectores preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los consejeros por su presencia en la sesión ordinaria número 382 del XI Consejo de Rectores, y dio por terminada la reunión a las 17:48 horas.

**Guadalajara, Jalisco, miércoles 25 de septiembre de 2024.**

**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**  
Presidente

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos